



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 333, relativa a puesta en funcionamiento del Plan Autonómico de Apoyo a la Salud Mental, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0333]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenas tardes, señorías. Continuamos con el Pleno, con el punto número 4.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 333, relativa a puesta en funcionamiento del plan autonómico de apoyo a la salud mental, presentada por el grupo parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

Creo que hoy volveremos a escuchar la frase que hizo famosa el Sr. Aznar -permítanme la licencia- de: "Estamos trabajando en ello". Con la única diferencia del acento, más cántabro que tejano. Y digo esto porque siempre que los grupos de la oposición hemos presentado en este Parlamento alguna iniciativa sobre salud mental, o temas relacionados con ella, la respuesta de los partidos que sustentan al gobierno de Cantabria: PRC y Partido Socialista, ha sido esa Estamos trabajando en ello.

Y a los hechos me remito. Miren, Ciudadanos ha presentado varias iniciativas sobre salud mental y todas ellas con el mismo resultado; un no rotundo del Partido Regionalista y del Partido Socialista, que intentan suavizar con el consabido: estamos trabajando en ello. Y quien más claro lo dijo fue la diputada socialista, D<sup>a</sup> Eva Salmón, que afirmó -textualmente, abro comillas- "La revisión y actualización del plan de salud mental se iniciará además en las próximas semanas"-cierro comillas-. Esto fue en noviembre de 2020. -Repito- noviembre de 2020. No ha llovido nada desde entonces.

No olvidemos que Ciudadanos entre las propuestas de resolución del debate del estado de la región de junio de 2020, incluyó una relativa a la salud mental.

En el mismo debate, pero de 2021, planteamos cuatro propuestas sobre la cuestión que hoy nos ocupa. Y miren, para acabar este repaso cronológico, a finales de 2020, trajimos a esta tribuna: una proposición no de ley, pidiendo un plan autonómico de apoyo a la salud mental, con el mismo resultado de siempre: no, pero estamos trabajando en ello. ¿Qué me van a decir hoy? Y lo más importante ¿Con qué cara me lo van a decir?

Las últimas noticias sobre salud mental resultan muy preocupantes. Hace unos días, el 4 de mayo, El Diario Montañés, cifraba la hospitalización de niños y de gente joven que se había duplicado tras la pandemia. Hemos pasado de 49 ingresos en 2019, a los 82 en 2021. Y en palabras de Jesús Artal, Jefe de Psiquiatría del Hospital Valdecilla: Esta ola aún no se ha dejado sentir entre la población adulta.

Si ser todos los casos consecuencia de patologías relacionados con la salud mental, las cifras de suicidio en España han crecido durante la pandemia. Según los últimos datos, en 2020: cerca de 4.000 personas se quitaron la vida. Y entre 80.000 100.000 personas más lo intentaron. Lo que supone, señorías, 11 muertes al día y más de 220 tentativas.

¿No merecen estos datos, nuestra preocupación y sobre todo la suya, señores del Gobierno? Señorías y miembros del Gobierno, Ciudadanos les advirtió de esto en plena pandemia.

En esta misma tribuna, afirmé -abro comillas- "Hay epidemiólogos médicos e incluso la misma Organización Mundial de la Salud que ya hablan de una tercera ola, que no será la del COVID-19, sino de las consecuencias que el coronavirus está provocando en la salud mental en parte de la ciudadanía, ya que como dice la propia OMS, se espera que aumenten los niveles de soledad de presión, uso dañino del alcohol y drogas, y la autolesión y el comportamiento suicida". Y ustedes, señores del Gobierno, siguen trabajando en ello.

Pero ¡claro! teníamos como responsable de Sanidad un consejero que a lo largo y ancho de la pandemia demostró constantemente su incapacidad. Que no dudó dudado en poner por delante de los intereses de los cántabros, la voluntad de Pedro Sánchez; que no atendió los problemas económicos que sufrieron muchos sectores como consecuencia de algunas de las medidas tomadas. Y que fundió literalmente a sus sanitarios.



Señoría, por desgracia, para algunos ya no hay solución. Pero aún podemos dar esperanza a muchos ciudadanos que pasan por momentos complicados en sus vidas, poniendo en marcha de forma inmediata esta herramienta sociosanitaria.

El problema autonómico de apoyo a la salud vigente que le hemos tenido que prorrogar se presentó a finales de 2014, y concluía en 2019. No me digan ustedes que no han tenido tiempo desde entonces para preparar un nuevo plan de salud mental.

Tengo la sensación que en cada iniciativa presentada, ustedes nos han tomado el pelo. Y esto que es muy grave, pero que personalmente yo lo podía dejar pasar como representante de los ciudadanos me indigna. Es que en realidad se han reído de la ciudadanía durante todo este tiempo. Ha estado bastante mejor cuidado el jardín del Sr. Rodríguez que las necesidades sanitarias de los cántabros. Espero sinceramente que hoy no sigan haciéndolo.

No me digan que desde que ha finalizado el plan, no han podido evaluarlo y actualizarlo en función de las nuevas circunstancias que estos tiempos nos han traído, que no han podido establecer unas nuevas líneas estratégicas y unos nuevos programas. No me digan eso esta tarde, por favor.

Yo me pregunto: si no han sido capaces de sentarse a analizar lo que está hecho y así poder elaborar un plan nuevo ¿Cómo van a gestionar los medios necesarios para aplicar el plan que llevan tanto tiempo prometiendo?

Les voy a dar un dato procedente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. En España, hay cuatro psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes; mientras que la media europea se sitúa en 18. Cuatro España, la media de Europa: 18 psicólogos clínicos.

Si cuando tenemos el presupuesto más alto de la historia para Sanidad, nos faltan anestesista, médicos de familia, pediatras o matronas ¿Con qué y cómo vamos a contratar más psicólogos para aproximarnos un poco -y digo solo un poco- a la media europea? En Cantabria, al finalizar 2021 había 2.652 personas en la lista de espera para una consulta psiquiátrica y desde el Servicio Cántabro de Salud se admitía que la demora existente para conseguir una consulta en el ámbito infantil y juvenil era de 47 días. Claro, estos datos sobre diagnósticos ya realizados ¿pero sabemos cuánta gente está teniendo problemas de salud mental y aún ni siquiera ha sido vista en su centro de salud? Sobre esta cuestión el consejo general de la psicología, en un estudio reciente señala que entre un 25 un 33 por ciento de ciudadanos presentan síntomas graves de ansiedad y depresión, que son tasas de prevalencia, claramente superiores a las encontradas en situaciones anteriores a la pandemia y que deben, señorías, ponernos en alerta.

El Gobierno de España acaba de aprobar un plan de atención de salud mental, 2022-2024, dotado con 100 millones. Urge adaptar y ampliar los medios que disponemos en el ámbito de la salud mental dentro del Servicio Cántabro de Salud, no podemos permitir que la atención psicológica en la sanidad pública esté relegada a un segundo plano y el primer paso es elaborar y poner de manera inmediata el plan autonómico de apoyo a la salud mental.

Insisto, el anterior plan finalizó en 2019 estamos en 2022 ¿qué leches esperan ustedes para sacar este plan adelante? Si no hacemos frente a esta necesidad, estaremos ante una grave negligencia de consecuencias imprevistas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

En turno de fijación de posiciones de los grupos, por el Grupo Mixto, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señorías.

El 23 de noviembre de 2020, en esta misma tribuna la diputada Salmón afirmó la revisión y la actualización del plan de salud mental se iniciará en las próximas semanas. Esta afirmación, repito, se realizó el 23 de noviembre de 2020, hace año y medio. Por tanto, entendemos que ya ha transcurrido suficiente plazo para que el gobierno de Cantabria disponga de la suficiente información y de los suficientes argumentos como para atraer de manera inmediata el nuevo plan de salud mental.

Sin duda, señores diputados, la crisis sanitaria provocada por el COVID ha podido alterar los plazos y la capacidad de análisis de la consejería a la hora de poner en marcha este plan, pero entendemos que todo tiene un límite. No es aceptable que todos los retrasos e incumplimientos de la consejería de sanidad se achaquen al COVID.

Señorías, señores del Gobierno, creo que no son conscientes de las cicatrices psicológicas que comité ha dejado en parte de la sociedad de Cantabria, del dolor de la pena, e incluso del sentimiento de culpa que muchos cántabros están padeciendo tras las repercusiones de la aparición en nuestras vidas de un hecho tan inesperado como dramático que ha resultado ser este virus.



Y es por ello que hoy es más necesario que nunca disponer de herramientas que permitan disminuir al máximo los graves efectos que ha provocado el COVID en los diferentes tramos de edad, desde los más jóvenes en muchas ocasiones, incapaces de entender y de asumir el aislamiento que produjo la pandemia, pasando por la generación que ha tenido que atender a sus padres bajo el estrés constante de que un posible contacto podría acabar con sus propias vidas hasta las generaciones mayores, que desafortunadamente en ocasiones se han visto desamparados y arrinconados, teniendo que enfrentarse solos y con muchas dificultades al riesgo vital del COVID.

Por tanto, si ya era evidente la necesidad de disponer de un plan de salud mental antes de la pandemia, como recogía el Plan 2015-2019, en la actualidad es aún más imprescindible disponer de una herramienta actualizada que permita acometer los desafíos y los nuevos riesgos que se nos han ido presentando estos últimos años.

Por este motivo es difícilmente explicable que a día de hoy no dispongamos de un plan que, según los propios diputados que sostienen al Gobierno, se iba a iniciar en noviembre de 2020, ya han tenido señores socialistas, tiempo para realizarlo no pueden dilatarlo más, la sociedad cántabra ya ha tenido suficiente paciencia. Y espero que no se atrevan a alegar que el cambio del consejero de sanidad ha retrasado la presentación del plan, porque la sociedad cántabra no tiene por qué asumir las consecuencias de los problemas internos y de las guerras soterradas, entre las diferentes facciones del Gobierno, porque no les han elegido para ello; les han elegido, les han elegido para que gestionen, les han elegido para que gestionen la sociedad cántabra y esto incluye la salud mental.

Ya no hay excusas señores del Gobierno, para no disponer de esta herramienta que mejorarán las condiciones de vida de muchos cántabros.

Por tanto, señores de Ciudadanos, estamos absolutamente de acuerdo con su propuesta que es de sentido común, que es necesaria y que muchos ciudadanos la están esperando con los brazos abiertos. Por tanto, votaremos a favor de ella.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Sra. Cobo por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias señor presidente, señorías buenas tardes.

Miren yo no quiero que quienes estén pendientes de esta sesión plenaria se lleven la idea equivocada de que el gobierno de Cantabria no está avanzando en la estrategia en pro de la salud mental. Compartimos todos los grupos políticos de esta Cámara la reflexión sobre el cariz o asunto que ha tomado este problema tras la crisis sanitaria del COVID, de indudables efectos negativos sobre la salud mental.

Por eso mismo, por la importancia del tema que ahora tratamos, creo que no se debe dejar en esta Cámara una idea equivocada, y es que por supuesto que el gobierno de Cantabria está preocupado y ocupado en esta estrategia. La salud mental es objetivo prioritario de los políticos y de todas las políticas públicas, tanto del gobierno de Cantabria como del Gobierno de España, y les aseguro que el desarrollo del nuevo Plan de Salud Mental de Cantabria está ya en marcha, con 6 líneas principales que abordan desde la salud mental en atención primaria como el trastorno mental grave de la salud mental en personas mayores y frágiles; la salud mental en la infancia y adolescencia; las conductas adictivas, y así como una línea de programas relacionadas con las poblaciones específicas.

En este tiempo, transcurrido entre el último debate en esta Cámara que, como bien se ha dicho, el 23 de noviembre de 2020 y hoy, se han desarrollado en el gobierno de Cantabria, una sistemática de trabajo que combina planificación y acción para obtener la máxima agilidad en el desarrollo de las actuaciones que puedan requerirse como acciones urgentes.

Las medidas están adoptando y se están poniendo ya en marcha en diferentes ámbitos. Se vienen sucediendo distintas acciones con mayor o menor visibilidad, pero de gran importancia, la principal medida adoptada ha sido el plan de choque para la salud mental infanto juvenil el cual está permitiendo reforzar los equipos asistenciales ante la creciente demanda en esta franja de edad. Se ha contratado a un psiquiatra en el hospital de Sierrallana y a una psicóloga clínica en el hospital de Laredo, y en breve se pone en marcha la parte más importante de este plan, que es la que se ejecutará en el Hospital de Valdecilla y que va a permitir reforzar el equipo con 2 nuevos psiquiatras, 2 nuevos psicólogos clínicos y 4 más en cuanto a personal, tanto de enfermería como de auxiliares. Y además hay nuevas funcionalidades que se van a añadir al servicio como dotar a la asistencia sanitaria al aula educativo terapéutica.

También se van a ampliar en el funcionamiento del hospital de día a horario de tarde, mejorando tanto la asistencia ambulatoria como la hospitalaria, ello permitiendo mantener al máximo a los pacientes en su medio de referencia. Y se va a crear la unidad de hospitalización 24 horas en Valdecilla y una consulta de alta resolución en el para asistir a los casos con mayor gravedad, descargando así las consultas convencionales de los casos más complejos y, sobre todo, permitiendo mejorar la asistencia ambulatoria al resto de patologías.



Se han iniciado también otras acciones, como es un programa médicamente dirigido a la mejora de la prescripción de psicofármacos desde la atención primaria, y mire que si conocíamos a finales de abril que el Servicio Cántabro de Salud ha puesto en marcha una aplicación móvil destinada a prevenir las conductas suicidas, que va a monitorizar el estado de los pacientes y les va a poner en contacto con los especialistas que les atienden, se vive en una situación en crisis.

Parece que la puesta en marcha de tantas medidas pues no llega a los dosieres de prensa de algunas, señorías, no todas afortunadamente. Y hay más, podemos seguir, mire, también se ha iniciado un programa para la optimización de la incapacidad temporal por trastorno mental no grave, el cual va a facilitar la asistencia de estos pacientes por parte de psicólogos clínicos. Está también el desarrollo del protocolo de respuesta a personas sin hogar en conjunto con la consejería de políticas sociales. Como ven, señorías, se está manteniendo una apuesta clara para mejorar la atención a los problemas de la salud mental.

Las acciones en este campo previstas, van alineadas con la recientemente publicada la estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud y como por ejemplo la puesta en marcha de la línea 024, el nuevo teléfono de atención a la conducta suicida. Antes citaba la puesta en marcha en Cantabria y a nivel nacional esta línea 024 ha empezado a funcionar desde el día 10 de mayo y es un servicio nacional, gratuito y accesible, una herramienta que verdaderamente supone un hito en las medidas institucionales para la prevención del suicidio y responde a una evidente demanda social ante un problema acuciante y en esa línea precisamente trabaja la consejería de Sanidad; claro que se pueden criticar las medidas que les acabo de recordar, pero hagan al menos el favor de no obviarlas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir finalizando señora diputada.

LA SRA. COBO PÉREZ: Es cierto que faltan cosas por hacer y que, en ocasiones, las actuaciones pueden, se pueden, no se pueden realizar con tanta rapidez como se desearía, pero no por ello, desde luego, los pasos que se están dando para mejorar la salud de los cántabros y las cántabras resultan ser pasos dubitativa porque, muy al contrario, son actuaciones que se hacen con paso firme.

Muchas gracias.

Muchas gracias, Sra. Cobo.

Sr. Pascual, por el Grupo Popular.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Debatimos una iniciativa del Grupo Ciudadanos interesante porque nos enteramos aquí en esta Cámara de actuaciones que el Gobierno no responde por escrito y bueno, pues siempre viene bien tener información de primera mano, aunque luego refieran que eso es un plan. Lo cierto es que en Cantabria las enfermedades neuro psiquiátricas constituyen la primera carga de enfermedad en la población y especialmente en los jóvenes y adultos menores de 45 años, pero eso el Gobierno ya lo sabe.

En los últimos años además la necesidad y la demanda han crecido de forma importante y se va a mantener en el futuro este incremento tanto en adultos como en adolescentes, y la pandemia COVID ha supuesto un factor exponencial en este incremento de la demanda y lo seguirá haciendo, pero eso el Gobierno también lo saben.

Las personas con trastorno mental grave y crónico y complejo presentan distintas problemáticas y necesidades tanto sanitarias como sociales y, por tanto, cualquier plan de actuación necesitará de su adecuada atención integral con una actuación coordinada y complementaria con el sistema sanitario y el sistema de servicios Sociales, pero eso también lo saben en el Gobierno.

La respuesta hasta ahora y algunos ejemplos han citado aquí ha sido eficiente, pero insuficiente, ese es el problema. No ponemos en duda que la respuesta sea eficiente, el problema realmente es que es claramente insuficiente y eso parece que no lo saben en el Gobierno.

Por tanto, nos situamos en un punto de inflexión en cuanto a inversión y dotación de recursos que requiere presupuesto y todo lo que no se traduzca en presupuesto da absolutamente igual, porque requiere un incremento importante si se quiere garantizar la atención adecuada sin reducir la eficiencia del sistema y con equidad y sostenibilidad. Por supuesto va a requerir financiación adicional a lo que tiene ahora la consejería y si no la tiene, no hay plan.

Estamos en un momento que sin llegar a equivocarnos se puede decir que la inversión en salud mental en este momento es tanto un problema de justicia distributiva y de equidad, dada la especial incidencia que sufren las personas con problemas de salud mental, pero emulando la canción de JLo y el plan para cuando, el plan para cuando. Además, dicho lo cual nos gustaría que la Consejería de Sanidad, no fuera únicamente reactiva ante este problema, nos gustaría que, junto a todo lo anterior, fuera muy consciente que los determinantes sociales son factores muy importantes relacionados con la



salud mental, pobreza, paro, nivel educativo, precariedad habitacional, entorno, discriminación del tipo que sea, porque el malestar emocional conduce en nuestra sociedad a la medicalización del sufrimiento, y esta es una tendencia muy peligrosa la psiquiatrización de aspectos de la vida cotidiana.

Y dado que el sufrimiento emocional que tiende a buscar soluciones en los servicios de salud mental tiene causas sociales fundamentalmente y no individuales, entendemos que el plan debe implicar no solo a la Consejería de Sanidad como está implicando, sino a todo el Gobierno, a todas las consejerías del Gobierno para que todas las políticas que desarrollen y sus estrategias y actuaciones sobre los determinantes sociales, impacten en la salud mental. Por tanto, el plan si se queda solo en la Consejería de Sanidad, si se queda solo en el Servicio Cántabro de Salud le va a quedar muy corto, incluso, incluso, aunque tenga alguna intervención del ICASS o de la Consejería de Educación, y he dicho alguna, porque lo que contempla es alguna, no existe una clara determinación a tenor de la información que nos han pasado, porque, claro, obviamente nosotros pedimos información y el Gobierno nos da información, por cierto, folio y medio, es toda la información que facilitan de la evolución del plan y, por tanto, a tenor de eso, nos parece que el plan debía hacer más, ser más ambicioso en relación a las políticas y no quedarse simplemente en actuaciones de salud.

Muchas gracias.

Ah, por supuesto, apoyaremos la.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Bien, pues vuelvo a intervenir, en este caso para una PNL del Grupo Ciudadanos, en el que pide poner en funcionamiento en el plazo máximo de un mes el plan autonómico de apoyo a la salud mental. Bien, pues tengo que comenzar la intervención diciendo que no estoy de acuerdo en absoluto con las manifestaciones que ha hecho el portavoz del grupo proponente cuando dice que en Cantabria había un plan de salud mental del 2015 y que finalizó en el 2019, y le tengo que decir esto porque yo creo que chocamos lo que es en el concepto, esto es el plan de salud mental, como todo plan de gestión tiene un horizonte temporal y eso quiere decir que su revisión está prevista o es recomendable llevarla a cabo en el año 2019.

Yo creo que eso es precisamente lo que presentamos los grupos socialista y regionalista en ese pleno del 23 de noviembre de 2020 que ustedes hoy aquí, también lo ha hecho el Grupo Mixto, se atreven a decir que es que no se ha hecho trabajo desde entonces, todo lo contrario. Vuelvo a decir, esto es una cuestión de coherencia. En aquel Pleno se presentó una enmienda por la que los grupos regionalista y socialista proponíamos que se creara un equipo multidisciplinar para abordar la revisión de ese plan de salud mental que ya existía, y yo estoy también sorprendida, bueno, de que el Partido Popular vaya a apoyar esta propuesta, porque quiero entender que ese partido sí reconocerá que hay un plan de salud mental en Cantabria, porque lo hizo precisamente estando en el Gobierno.

Quiero decir con esto que el actual Gobierno está trabajando tal y como propusimos los grupos socialista y regionalista en el año 2020 y está elaborando un nuevo documento con 6 líneas principales: salud mental que en el Plan de salud... - salud mental en Atención Primaria perdón-, que en el plan de salud que elaboró el grupo el Partido Popular, cuando estaba gobernando en mayoría absoluta se denomina exactamente igual; trastorno mental grave que cuando en el plan del Partido Popular se denominaba atención a la persona con enfermedad mental grave crónica; salud mental en personas mayores y frágiles, que en el caso del Partido Popular lo llamaba problemas de salud mental en la edad geriátrica; etcétera, etcétera.

Quiero decir que el plan de salud mental en el que está trabajando el actual Gobierno, es el que existía en el que existe en Cantabria, aunque el horizonte temporal y no sé por qué estamos llevando a confusión con este término, era para un horizonte 2015 a 2019, pero me quieren decir ustedes que es que han cambiado mucho las formas o los protocolos de atención a ese tipo de enfermedades en geriatría y demás, no, no, lo que ocurre, lo que ocurre, no me interrumpa, Sr. Aguirre, lo que ocurre es que, como en todo plan de gestión hay que tener, hay que tener en cuenta las modificaciones que hay que incluir, debido al contexto actual y el contexto actual, y ahí lo reconocemos, es un contexto de pandemia en el que la gente ha sufrido y ha padecido mucho, y eso es así y eso se tiene que incluir y es lo que se está haciendo.

No voy a repetir las medidas que ya ha esbozado la portavoz socialista que se están llevando a cabo. Sí que quiero destacar como una de las medidas más importantes, el Plan de choque para la salud mental infanto-juvenil que se ha puesto en marcha precisamente debido a la creciente demanda que hay en esa franja de edad, como consecuencia de la pandemia posiblemente, pero lo que quiero decir es que el Gobierno de Cantabria está atendiendo la salud mental como una de las cuestiones prioritarias de la acción de Gobierno, y prueba de ello es que pone los recursos para atajar esos problemas. Aparte de eso ya se ha dicho, se ha contratado una psiquiatra en Sierrallana, una psicóloga clínica en el hospital de Laredo, se pondrá en marcha en breve en Valdecilla un refuerzo del equipo con dos nuevos psiquiatras, dos psicólogos clínicos, cuatro enfermeras, cuatro auxiliares, etcétera.



Y para terminar pues lamento muchísimo tener que hacerlo con unas palabras que ya utilicé en la intervención anterior de esta mañana, que ustedes vienen aquí, yo creo que el Sr. Álvarez ha hablado de que en España se atiende con cuatro psicólogos cuando la media europea son 18. El portavoz popular también ha hablado de que se requiere financiación adicional, etcétera. Pues nada, simplemente les digo, les digo que bienvenidos al mundo real, a ver si así ustedes no vuelven a tener la ocurrencia de volver a plantear recortes presupuestarios, como aplicar el Plan Feijoo para deflactar el IRPF, etcétera, etcétera, porque cada vez que ustedes traen una propuesta con una ocurrencia de ese tipo, lo que tiene lo que supone es que se recorten servicios, o sea que aclárense ustedes si lo que quieren es recortar los impuestos que pagan los cántabros o si, por el contrario, lo que quieren es que se les proporcione más servicios.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Sra. Obregón, eficacia y eficiencia, le voy a poner un claro ejemplo, la inversión que se hace en la Comunidad de Madrid per cápita en Sanidad es bastante inferior a la cántabra, las listas de espera son bastante mayores, las de Cantabria que las de Madrid, que dice que de eso nada la Sra. Obregón, que no ve Antena 3 aunque saquen el gráfico así en grande con Cantabria la segunda usted no lo ve, usted ve Telecinco, como yo, mucho mejor.

Que no se trata de gastar más, sino gastar bien, es que podemos quitar chiringuitos. Mire, le pongo otro ejemplo, si quitan ustedes la unidad eficiencia y modernización, un millón de euros en 4 años para poder destinar a ese plan, chiringuitos, CANTUR, MARE, gasto que nunca acabamos de saber dónde va, 128 millones de superávit del año pasado, qué no hay dinero, pero si han tenido 128 millones de superávit, en fin.

Decía la señora portavoz del PSOE, la Sra. Cobo, que estamos todos preocupados, ya, pero es que los ciudadanos no nos pagan para que nos preocupemos, nos pagan para que solucionemos sus problemas, para eso nos pagan. Se va a contratar personal, se va a crear una unidad, se va a desarrollar estrategias, se van a desarrollar protocolos, se va... se va... Estamos trabajando en ello. Es que ustedes en noviembre de 2020, un año después prácticamente que acaba el Plan de salud que habían aprobado el Partido Popular 2015 a 2019, nos dijeron que unas semanas en 2020, unas semanitas y el Plan de salud mental está en marcha, que esta proposición no de ley ya sé yo que no va a salir adelante, que aunque saliese adelante ya sé yo que no iban a ser capaces en un mes de desarrollar ese plan, ese plan estratégico para prevenir y para proteger la salud mental, que no, que esta proposición no de ley lo único que quiere hacer es dejarles a ustedes otra vez delante de su propio espejo de las vergüenzas, de sus mentiras. Son ustedes los que dijeron en una semana está hasta hace casi 2 años, y nosotros tenemos que venir aquí a escucharla decir estas barbaridades porque luego el tiempo, que es ese juez insobornable que quita y da razones, y encima somos nosotros los demagogos, nosotros los demagogos, no aquel que promete que en unas semanas va a sacar adelante el Plan de salud mental.

Mire, si no han tenido ustedes en dos años el tiempo suficiente, primero para evaluar las políticas públicas de ese Plan de salud mental, que es lo que hay que hacer cuando cabo un plan, que eso aquí no lo hace nadie, cuando un plan termina, se evalúa cómo ha salido ese plan y cómo es la situación una vez acabado ese Plan de salud mental en este caso, y si no han tenido ustedes en esos dos años la capacidad de redactar un nuevo plan o una de dos, o son ustedes unos inútiles o unos irresponsables, sea lo que sea estarían lo mejor en casa.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la proposición no de ley número 333, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Catorce votos a favor, diecinueve votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la misma por catorce votos a favor y diecinueve votos en contra.